

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.877

Sábado 15 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2506532

EXTRACTO

RAMÓN GARCÍA CARRASCO, Notario Público Titular de Concepción, con Oficio en Rengo 444, Concepción, certifico: Que por escritura pública de fecha 07.06.2024, Rep.N°6.058-2024, ante mí, don CARLOS HUMBERTO ROA MARTINEZ, chileno, factor de comercio, soltero, C.I. N° 21.439.747-1, domiciliado en Castellón N° 64 Concepción, constituyó sociedad por acciones. Nombre: ASESORIAS SERVPROF SpA. Nombre de fantasía: "SERVPROF SpA." Domicilio: Concepción, sin perjuicio de las agencias o sucursales que pueda establecer en otros puntos del país o del extranjero, Duración: indefinida. Objeto: La prestación de servicios de asesorías y consultorías en las áreas informática, telecomunicaciones, tecnología para negocios, así como la realización y comercialización de programas computacionales o bases de datos, diseño web, publicidad web, implementación de redes y otorgamiento de alojamiento informático o web hosting, el procesamiento de datos y toda otra actividad relacionada con bases de datos; la prestación de asesoría profesional en materias económicas, contables, jurídicas, agrícolas, mineras, comerciales, industriales, ambientales, educacionales, pesqueras, municipales, administrativas, recursos humanos, en comunicaciones, en formulación, evaluación y administración de proyectos económicos y sociales; prestación de servicios de ingeniería, topografía, arquitectura y de todo tipo de profesional en general; la capacitación y realización de cursos, seminarios y eventos; la compraventa, importación, exportación, comercialización, arriendo, explotación, distribución, fabricación, producción y transporte de toda clase de bienes muebles e inmuebles; arrendar y subarrendar bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles; la representación de personas naturales y jurídicas en toda clase de asuntos sea dentro del país o el extranjero; constituir y participar en toda clase de sociedades; la realización de todo tipo de eventos o servicios sean publicitarios, informáticos, educativos, recreativos, deportivos, culturales, y afines; corretaje de propiedades, asesorías profesionales y de capacitación ya sea por cuenta propia o a través de terceros; las representaciones, contratación de patentes, licencias y marcas en general, dentro y fuera del país; la compraventa, importación, exportación y comercialización de todo tipo de bienes y servicios para la sociedad o terceros; y todo lo que, en la actualidad o en el futuro, esté relacionado con lo mencionado y cualquier otro negocio que acordaren los accionistas. Capital: \$40.000.000, dividido en 8.000 acciones, nominativas de una sola serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en la forma indicada en el artículo primero transitorio de los estatutos. Administración: CARLOS HUMBERTO ROA MARTINEZ. Demás estipulaciones en escritura extractada. Concepción, 11 de Junio de 2024.

CVE 2506532

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

